

## **BASES PROMOCIÓN “6€ de REGALO PARA RESTAURACIÓN”**

Promoción organizada los días 25 y 26 de junio de 2022

---

### **1. Entidad Organizadora:**

El Centro Comercial y Ocio Ponte Vella, con razón social Comunidad de Propietarios Centro Comercial Ponte Vella, CIF H-32285124 y domicilio en Avda. Ribeira Sacra, 50 32003 Ourense, realiza una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases y se publicitará bajo el título “**6€ de REGALO PARA RESTAURACIÓN**”. Las bases de la presente promoción están disponibles para consulta en las oficinas de Gerencia del Centro Comercial, en el Punto de Información situado en Planta Baja y en la web [www.pontevella.com](http://www.pontevella.com)

### **2. Participación:**

- La participación en esta promoción implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases, así como las leyes y reglamentos en vigor en territorio español, especialmente las disposiciones aplicables a los sorteos-concurso en vigor en España.
- Podrán participar en esta promoción empleados de cualquier establecimiento del Centro Comercial y Ocio Ponte Vella y de las empresas colaboradoras.

### **3. Descripción y mecánica de la promoción:**

La promoción estará vigente los días **25 y 26 de junio de 2022** o bien hasta agotar los vales existentes. La promoción está limitada a **2.000 vales de 6€ para gastar en los locales de restauración y hostelería de Ponte Vella adscritos a la promoción**. Los clientes que realicen sus compras en cualquier establecimiento de Ponte Vella durante el periodo de la promoción podrán recibir uno de estos vales de Ponte Vella. Para conseguir dicho regalo tienen que validar su **ticket o suma de tickets por importe igual o superior a 30€** y sólo serán válidos los tickets de compra del **sábado 25 y el domingo 26 de junio (día de apertura especial de tiendas) de 2022**, ambos incluidos.

### **CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN:**

- *Un mismo ticket de importe múltiplo de 30€ NO implica más unidades de regalo (vales de 6€).*
- *No se permiten para participar en la promoción Tickets de devolución o cambio de artículos.*
- *El número máximo de vales por importe de 6€ para gastar en hostelería por persona con tickets o suma de tickets por valor igual o superior a 30€ en el Punto de Información será de 1 unidad.*
- *Los vales solo podrán ser canjeados en los locales de restauración y cafeterías adheridas a la promoción y únicamente el domingo 26 de junio. Tiene que mostrarse el vale original, no se permiten fotocopias, fotos o escaneados.*
- *Solo se podrá utilizar un vale por persona en cada local.*
- *Cada vale se podrá utilizar únicamente en un establecimiento.*
- *Si el consumo no llega al importe cubierto por el vale de 6€ no se devuelve la diferencia (no se fracciona el importe)*
- *Cada vale estará sellado y firmado por personal del punto de información de Ponte Vella y tendrá un número único para diferenciarlo del resto.*

El horario para validar los tickets de compra de cualquier establecimiento de Ponte Vella será de 10:00 a 23:00 h el sábado 25 y de 11:00 a 23:00 h el domingo 26 en el Punto de Información situado en la Planta Baja del Centro Comercial.

**4. Modificación de las bases:**

El Centro Comercial y Ocio Ponte Vella se reserva el derecho de hacer cualquier modificación en estas bases. Igualmente, se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. La organización y los participantes en la promoción, se someten a la jurisprudencia de los Juzgados y Tribunales de Ourense, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.